

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**MAJADAHONDA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de noviembre de 2020 se aprobaron las bases para la provisión por el procedimiento de concurso de méritos específico de dos puestos vacantes de Jefe de Negociado (C/C1- NCD 22) en el departamento de Recursos Humanos en el Ayuntamiento de Majadahonda.

El contenido íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón virtual y en la web www.majadahonda.org

Frente a la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Majadahonda, a 17 de noviembre de 2020.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Régimen Interior y Seguridad, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(03/31.129/20)

